



Contrato N° 01/2025

Entre el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO, domiciliada en Gral. Díaz esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador Sr. **FREDDY TADEO D'ECLESIS GIMÉNEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.235.965 y el Secretario General Sr. **ROBERTO PROSTACIO ÁLVAREZ SPERANZA** con Cedula de Identidad N° 1.505.469, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la unipersonal firma **Constructora Arquímez**, domiciliada en Calle San José, Barrio San Pedro, Guayaybí, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Carlos Javier Meza Mongelos, con Cédula de Identidad N° 6.082.012, en su calidad de Propietario denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025, CONSTRUCCION DE BAÑO TIPO SEXADO AD REFERENDUM ID N° 457965**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1-Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: "CONSTRUCCION DE BAÑO TIPO SEXADO AD REFERENDUM ID N° 457965".

2-Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a-Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b-El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c-Los datos cargados en el SICP;
- d-La oferta del proveedor;
- e-La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3-Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4-Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 457.965.

5-Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 01/2025, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°4643/2024.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcaí. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com





6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Construcción De Baño Tipo Sexado Ad Referéndum

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	1,220,000	1,220,000
2	Replanteo y marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	64.00	20,133	1,288,512
3	Excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	9.00	375,333	3,377,997
4	Relleno y compactacion de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	9.40	161,330	1,516,502
5	Zapata de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2.50	2,226,660	5,566,650
6	Vigas encadenado inferior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1.89	2,226,700	4,208,463
7	viga encadenado superior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1.89	2,226,700	4,208,463
8	Envarjillado de paredes bajo aberturas	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	42.00	37,000	1,554,000
9	De elevacion 0,30 ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	12.00	198,333	2,379,996
10	De elevación 0,15 de ladrillo Común para Revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	125.00	129,667	16,208,375
11	Horizontal de pintura asfáltica en U	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	42.20	17,365	732,803
12	Puerta tablero con marcos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3.00	1,170,000	3,510,000
13	Puerta placa con marco	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8.00	953,333	7,626,664
14	Ventana tipo cristal templado de 8mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	13.50	736,660	9,944,910
15	"A dos caras con hidrofugos fratachado y Filtrado"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	250.00	52,333	13,083,250
16	De cascote	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	64.00	55,333	3,541,312
17	Guarda obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	13.00	93,667	1,217,671
18	Carpeta para piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	64.00	104,667	6,698,688
19	"De chapa galvanizada con aislacion termica tipo doble chapa con Estructura metalica"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	63.00	319,333	20,117,979
20	porcelanato	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	64.00	170,333	10,901,312
21	De porcelanato para sanitarios altura 2.50	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	130.00	170,333	22,143,290

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: governacionsanpedro@yahoo.com





22	Cañería de ½ roscable	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1.00	4,300,000	4,300,000
23	"Camara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros Según plano general"	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	6,166,667	6,166,667
24	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	4,233,333	4,233,333
25	Inodoro con cisterna baja	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	9.00	936,667	8,430,003
26	Lava mano	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	9.00	370,000	3,330,000
27	Ducha	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	400,000	400,000
28	Mingitorio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4.00	700,000	2,800,000
29	Espejo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	6.00	276,667	1,660,002
30	Tablero eléctrico principal con accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	1,036,667	1,036,667
31	Instalación de bocas para artefactos lumínicos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1.00	3,093,333	3,093,333
32	Instalación de bocas para toma corrientes	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1.00	676,667	676,667
33	Pared a látex exterior e interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	120.00	52,333	6,279,960
34	De puertas y marcos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	32.00	28,667	917,344
35	Canaleta con chapa nº 26 desarrollo 0.40	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	14.00	113,333	1,586,662
36	Fachada con detalle	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1.00	18,966,667	18,966,667
37	Letras corporeas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1.00	11,233,333	11,233,333
38	Cielo raso dunlock	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	48.00	120,000	5,760,000
39	Mesada de granito pulido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	3.50	523,330	1,831,655
40	Rampa peatonal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.00	1,216,667	1,216,667
41	Limpieza constante en la obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1.00	1,613,443	1,613,443
Precio Total					226.579.240

Monto Total Adjudicado Gs. 226.579.240 (guaraníes doscientos veintiséis millones quinientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** gobierno:sanpedro@yahoo.com





La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7-Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras

8-Plazo, lugar y condiciones de las Obras

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

9-Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Lic. Osvaldo Cantero Secretario de Administración y Finanzas

10-Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11-Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12-Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13-Solución de Controversias

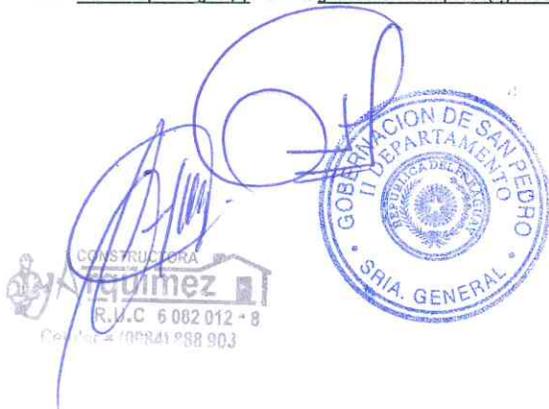
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14-Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com





15-Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

16-Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay al día 10 del mes febrero del año 2025.-



ROBERTO ALVAREZ SPERANZA
Secretario General



FREDDY TADEO D'ECCLISIS GIMENEZ
Gobernador de San Pedro

Carlos Javier Meza Mongelos
Constructora Arquimez
RUC N° 6082012-8

